

## DE INTERÉS PARA LOS PUEBLOS

### El Sr. Sánchez de la Rosa en el Senado

Nuestro querido amigo el Senador por esta provincia, D. Eloy Sánchez de la Rosa, se ocupó en el Senado de un asunto que ofrece verdadero interés para los pueblos y cuyo contenido nos parece siempre de oportunidad hacerlo llegar á conocimiento de los Ayuntamientos, pues sabemos que las satisfactorias aclaraciones del entonces Ministro las hace suyas el actual y es indudable que implica un beneficio para los intereses de los pueblos la condonación de las multas en que puedan incurrir por la falta de pago del impuesto de derechos reales.

El celo del Senador Sr. Sánchez de la Rosa merece plácemes sinceros y estamos bien seguros de que su gestión habrá de redundar en beneficio de nuestra provincia, logrando merecidos triunfos, á los que se habrá hecho acreedor por sus dotes de inteligencia y por su gran voluntad puesta al servicio de los intereses de esta tierra.

He aquí á lo que nos referimos, que copiamos del *Diario de Sesiones* de 4 de febrero último:

“El Sr. PRESIDENTE: Tiene la palabra el Sr. Sánchez de la Rosa.”

El Sr. SANCHEZ DE LA ROSA: Para dirigir un ruego al Sr. Ministro de Hacienda.

El nuevo impuesto de derechos reales sobre las personas jurídicas, que grava también á los Ayuntamientos, ha empezado á cobrarse á últimos del año pasado, cuando los Municipios tenían ya confeccionados los presupuestos y casi agotados los recursos, recursos que, si siempre son generalmente escasos en la provincia de Cáceres, alcanzan el mínimum en la curva con que gráficamente podríamos representar sus variaciones en este momento en que la emigración imponente, la baja del trigo y aun la del corcho, que no se ha restablecido por completo, constituyen un verdadero azote de la comarca extremeña; y entiéndase bien, Sr. Ministro, que hago estas observaciones al único y exclusivo objeto de atenuar la morosidad de los pueblos y pedir para ellos indulgencia.

Pues bien, en estas críticas circunstancias, los liquidadores véanse obligados á practicar las liquidaciones concediendo á los pueblos un plazo perentorio de ocho á diez días para que satisfagan el impuesto y no queden incurso en la multa, y no cabe tampoco apelar á la formación de un presupuesto extraordinario, que no puede confeccionarse por los Ayuntamientos ni examinarse ni aprobarse por los Gobiernos en el plazo verdaderamente angustioso de los ocho ó diez días.

Hay muy pocos pueblos que puedan hacer estos esfuerzos y acaso no exista ningún que pueda verificarlo dentro de las condiciones legales, porque como no fueron apercebidos de la creación de este nuevo impuesto, no han consignado en sus presupuestos á cantidad correspondiente, dándose el caso de que como los intereses de sus inscripciones no se pagan con la puntualidad que fuera de desear, claro está que la Hacienda no puede retener esos importes con destino al pago del impuesto, y consecuencia de todo ello es que, necesariamente, tienen que pagar la multa.

Yo someto estas consideraciones al elevado criterio de mi digno amigo el Sr. Ministro de Hacienda, por si estimase de estricta justicia que se dictase una Real orden haciendo una condonación total de estas multas, y digo total, porque como en este caso no hay denunciaciones, haga reservar la tercera parte que les corresponde.

Es más, yo ampliaría mi ruego en el sentido de que quedasen eliminadas del pago del impuesto las entidades jurídicas que no estén en posesión ó no hayan justificado la propiedad de estos valores y no ocurra como en la Diputación de Cáceres, donde no se satisfacen los intereses de sus inscripciones de Beneficencia porque no ha justificado la propiedad de estos valores, y en cambio se hace el cómputo de ellos para el pago del tributo.

Es tan general el clamoreo de los pueblos, que me permito hacer estas manifestaciones al Sr. Ministro, sin esperar á la aportación de nuevos y más completos datos. Le suplico que los tenga en cuenta, y termino rogándole que se sirva dispensarme si por no ser abogado no me he ajustado en mis manifestaciones á lo que pudiéramos llamar lenguaje jurídico de exposición, que hubiera adoptado seguramente cualquier compañero que ostentase el título de letrado, que yo no tengo el honor de poseer.

El Sr. Ministro de HACIENDA (Rodríguez): Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene su señoría.

El Sr. Ministro de HACIENDA (Rodríguez): Al ruego del Sr. Sánchez de la Rosa, tal como él lo ha terminado, siento mucho tener que anunciarle que no puedo acceder, esto es, que tengo una prohibición absoluta y completa por la ley de Contabilidad para dictar Reales órdenes del carácter general que S. S. me demanda. Tengo absoluta prohibición y limitadas mis facultades en todo lo que se refiere á condonación de multas, perdón de contribuciones, etc., etc., y, por tanto, en este particular, sintiéndolo mucho, por-

que comprendo las razones en que S. S. ha apoyado la petición, no puedo acceder á ella.

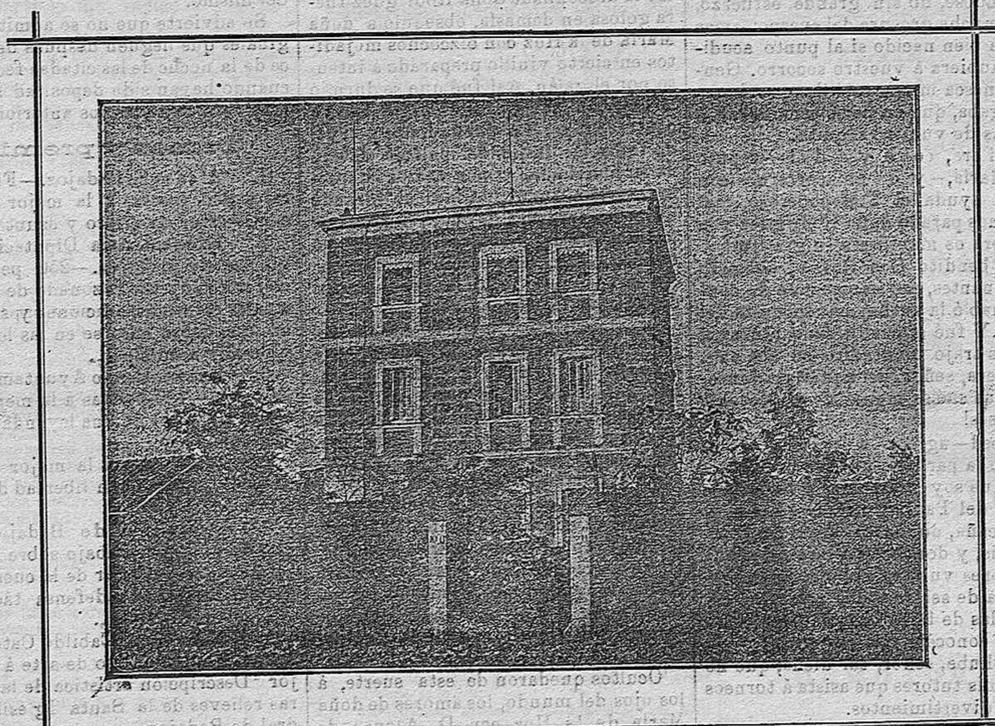
No es tampoco exacto que los pueblos se hayan visto impedidos de satisfacer el impuesto, antes bien, de las estadísticas que se llevan en el Ministerio de Hacienda resulta que una gran parte, si no una mayoría, han podido satisfacer el impuesto de 0,25, y otra gran parte ha venido á pedir al Ministro de Hacienda aquello que el Ministro puede conceder, esto es, la condonación de dos terceras partes de la multa impuesta por morosidad en el pago del impuesto. Si los pueblos á que S. S. se refiere hicieran lo que han hecho la mayor parte de los que no han satisfecho el impuesto á tiempo, desde luego yo le podría anticipar á S. S. que estoy benévola mente dispuesto á acceder á su petición.

En su elocuente pregunta ha incluido S. S. alguna queja sobre morosidad en el pago de los derechos que á los pueblos les corresponde, y en este particular toda la razón está de S. S. y las facultades del Ministro á su completa disposición para dar aquellas órdenes y disposiciones necesarias á fin de que sea satisfecho puntualmente cuanto se les debe. De suerte que si esta

fuera la causa de que los pueblos de la provincia de Cáceres á que S. S. se ha referido y por los cuales tanto se interesa, no pudieran satisfacer el impuesto, desde luego me tiene completamente á sus órdenes, á fin de que tengan los medios necesarios para satisfacerlo. No creo que abarqué más extremos la pregunta de S. S., y si alguno hubiera dejado de contestar le agradecería me lo advirtiera porque estoy á su disposición.

El Sr. SANCHEZ DE LA ROSA: Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene S. S.  
El Sr. SANCHEZ DE LA ROSA: Para dar las gracias al Sr. Ministro de Hacienda, aunque siento que desde luego no pueda acceder á la totalidad de mi pretensión por esas medidas legales que se lo impiden, y para fijar ideas, concreto mi ruego en el sentido de que se tenga con los pueblos de la provincia de Cáceres toda la benevolencia que sea necesaria, como S. S. ha dicho, para que puedan pagar dentro de los días que nuevamente se les concedan, y además se les satisfaga con la debida puntualidad esos intereses á que he hecho referencia, á fin de que puedan atender con ellos al pago del impuesto.”



Vista exterior del Colegio-Sanatorio que para la educación de anormales tiene establecido en la Corte (Maudes, 11) el ilustre pedagogo extremeño don Francisco Perera.

## CANCION MATINAL

Para ti, amada mía,  
este rico perfume  
que roba al nardo y á la rosa bella.  
Para ti, amada mía,  
esta llama de amor que me consume,  
fuego que enciende á la divina estrella.  
Sea para ti este canto  
que brota milagroso de mi pecho  
y que al viento levanto  
para que llegue al borde de tu lecho  
y te despierte lánguido y suave  
en su dulce armonía  
con ese alegre despertar del ave  
cuando presiente que despunta el día.  
La brisa matinal murmura leda  
acariciando pétalos de flores,  
esa fragante y delicada seda  
donde el iris desmayó sus colores.  
Sal para recibirla á la ventana,  
que la brisa al mirar tu faz hermosa,  
besará tus mejillas muy infana  
creyendo que tu rostro es una rosa.  
El poeta también en sus anhelos,  
al ver de tu mirada el dulce brío,  
creerá en tus ojos admirar los cielos  
como en las claras gotas del rocío.  
Si se ven en tus ojos bellas lucas  
es porque en ellos el azul se copia;  
cuando miras se encienden dos estrellas,  
dos estrellas que esconden de luz propia.  
¡Qué dulce sensación cuando sonrías!  
Toda la gracia á tu mirar asomas.  
Tus labios, resplandores de rubíes,  
embriagan con olas de perfumes.  
Saliste á la ventana y las palomas,  
que son felices cuando están contigo,  
desde las verdes y lejanas lomas  
van á tus manos á buscar el trigo.  
Bandadas de palomas son mis versos  
que van á ti volando peregrinos;  
acógelos si van locos, dispersos,  
cual hojas en revueltos torbellinos.  
¡Acógelos, amada, en su locura

juntalos todos con sosiego y calma,  
y sentirás, al leerlos la ternura  
y la pasión inmensa de mi alma!...

MANUEL MONTERREY.

## FRANCIA AL HABLA CON ESPAÑA

En el Consejo de ministros celebrado en la noche del día 19 se ha tratado de la negociación con Francia. Sin comentarios optimistas se anunció á la Prensa que dentro de algunos días volverá á entrevistarse el ministro de Estado con los embajadores de Francia á Inglaterra.

Las conversaciones diplomáticas acerca del asunto de Marruecos han llegado á un punto, á una coyuntura que debía esperarse, que estaba descontada y que tendrá una solución como es lógico, como es necesario.

Á los periódicos españoles les toca en suerte observar una actitud aun más circunspecta, aun más comedida; si cabe, que la que observan hasta ahora, secundando de esta suerte la discreción que aplica al caso nuestros elementos oficiales.

Por fortuna, no nos ha cegado el amor propio. Nos resignamos á comentar los informes que nos llegan desde París, donde hay una información de la plaza pública, de la Bolsa y de algunos Centros, entre políticos y mercantiles, que luchan por persuadirnos de que todo lo que dicen está unido con la infalibilidad de las divinas revelaciones.

Claro está que su aire enfático y suficiente no compagina bien con las noticias que han traído los diarios franceses al tanto de los debates. Á los ataques de Jaurés ha respondido el presidente del Consejo pidiendo á los

membros de la Cámara que echen mano de sus más patrióticos sentimientos. ¿No sabe el lector qué instantes tan solemnes son aquellos en que un jefe de Gobierno apela al patriotismo de los diputados?

Los prohombres que aludió el gran orador han enmudecido por ahora, y algún cronista de la política francesa ha recogido la nota de que al subir á la tribuna para hablar de lo de Marruecos M. Poincaré dejaba sin respuesta las interrupciones de Viollette y las preguntas de Julio Delagay. ¿Por primera vez el ático presidente del Consejo de Ministros dejó de acallar al que le interrumpía?

Esto no es mucho, ciertamente; pero es algo. Si además de esto pudiéramos transmitir á los lectores todo el espíritu que informa las gacetas y los artículos de los periódicos de París en lo que toca á este asunto de España, se crearía entre nosotros una opinión concreta y fuerte acerca de algunos extremos que ahora no figuran en primer término porque los periodistas españoles dosificamos mesuradamente nuestros juicios acerca de este asunto.

La nota oficiosa del Consejo no añadió comentarios optimistas al anuncio de la próxima entrevista diplomática. ¿No es cosa, pues, de qué se los añadamos nosotros!

## LA FERIA DE MAYO EN CACERES

Merced á los trabajos activos de la Comisión de feria que preside nuestro laborioso alcalde D. José Acha, se lleva mucho adelantado en la organización

de los festejos de mayo, en cuyo mes y durante los días 28, 29 y 30 ha de celebrarse la feria de toda clase de ganados.

En los dos últimos días que se citan, tendrán lugar dos magníficas corridas de toros, encargándose Vicente Pastor y Tomás Alarcón de despachar ganado de D. Vicente Martínez y del señor conde de Trespalacios.

La Comisión ha circulado profusamente sobres anunciadores, dando á conocer la celebración de festejos en los días y noches de feria y toros, batalla de flores, comparsa valenciana, fuegos artificiales, cinematógrafo público, conciertos musicales, circo de gallos, teatros, verbenas, iluminaciones, retretas, etc., etc., etc.

También se advierte á los feriantes que hay pastajes gratuitos, sanos abrevaderos, rápido y económico transporte de ganados, grandes rebajas de trenes, hospedajes económicos y toda clase de comodidades para los forasteros.

Tenemos noticias de que los señores concejales que forman la Comisión de ferias y fiestas no descuidan la propaganda y la organización de cada uno de los distintos números que han de figurar en el programa, esperando que sus gestiones tengan un merecido éxito, y que nada deje que desear la feria de mayo, teniendo siempre en cuenta los medios escasos de que Cáceres dispone para estas cosas.

Nosotros lo deseamos así y aplaudimos la labor de la Comisión y en especial la de su presidente el Sr. Acha, que no descansa un momento en su afán de que la feria cacereña de este año supere en brillantez á las de los anteriores.

## DE SCILA Á CARIBDIS

Cada época es un trapo de la colosal escala que se llama Progreso y que arrancando de los tiempos prehistóricos del hombre primitivo va á perderse en el infinito insondable donde se asienta el enigma de la suprema perfección.

Cada conquista del Progreso tiene sus héroes y sus mártires. La época actual cuenta con una serie de estos seres privilegiados, que son gloria de la especie humana.

A los aviadores me refiero. El summum de la abnegación y del valor son estos hombres que van á la conquista del aire, expuestos constantemente á morir de una manera fatal.

La lira poética debiera cantar su incomparable heroísmo en versos inmortales, y los hombres todos debieran descubrirse ante ellos, alzando los respetuosamente, como á sacerdotes de la Civilización redentora.

En la mayoría de los casos la palabra “Ideal”, es una de tantas palabras simbólicas que se han desacreditado en fuerza de usarlas.

“Mi ideal”, dice el enamorado al referirse á su amada, y otro tanto dice el poeta, y el artista, y el comerciante, y el político, y todos los hombres, al hablarlos de sus anhelos más ó menos legítimos.

Lo cierto es que eso del “Ideal”, se ha prostituido tanto que ha pasado á ser una de tantas palabras huecas que á nadie convencen; pues, casi siempre, no es otra cosa que señuelo de vividores granujas ó bobada de poetas cursis.

Oíd á casi todos los poetas cuando en sus versos hablan de la Musa, de la amada á quien entonan madrigales y

endechas. A creer lo que dicen, esas amadas á quienes ensalzan en sus rimas, son criaturas dotadas de todas las perfecciones morales y físicas.

Pero entrad en lo positivo de las cosas y veréis cómo todas ó casi todas esas musas tan traídas y llevadas en las trovas de los vates suelen ser mujeres perfectamente vulgares, que, á lo mejor, se cansan de los romanticismos y dejan plantados á sus líricos amadores, optando por algún honrado comerciante de ultramarinos ó por algún respetable boticario (v. gr.) Ejemplos de esto podrían citarse á porrillo.

En cuanto á la hermosura de las tales nereidas, hay cada desencanto... que es necesario sonreírse de la Dulcinea del Toboso.

Decididamente los poetas son unos pobres machachos que no ven más allá de sus narices.

El hombre que no se haya hecho la ilusión de ser ó llegar á ser un genio, no es otra cosa que una pobre bestia. Verdad es que abundan los necios y menudean los imbéciles con pretensiones, pero estos son pobres diablos que no logran fijar la atención de nadie. Mil veces peores son los que bajo una capa de falsa modestia ocultan un engrandecimiento que es resultante de su ignorancia y su ruindad.

Los que se creen genios por efecto de una racha de enajenación, suelen ser fracasos y nobles y no acostumbran á emplear insidias ni frases encubiertas; los otros, son genticilla inofensiva. Pero aquellos cuyo talento consiste en el empaque ó en el mutismo, ya es otra cosa...

Cualquiera que se pare á pensar puede hacerse cargo de lo axiomático de estas palabras y, repasando su memoria, caerá en la cuenta de que no faltan entre sus conocidos quienes encajan en unas ú otras clasificaciones.

Juan Luis CORDERO.

## LA REJA DE D.<sup>A</sup> MARÍA

I

Todavía se conserva en la muy noble Ocaña la casa que fué de aquel bárbaro D. Alonso de Céspedes, de cuya fuerza colosal ha escrito una página la Historia. Frontera de Santa María la Mayor, álzase la casa de este hidalgo, ya mermada en su mitad, puesto que lo que fué zaguán espacioso forma ahora parte de una arrollosa plazuela. Vivió D. Alonso bajo el reinado del segundo Felipe, y estuvo en Flandes, y allí dejó eterna memoria de sus proezas.

Cuéntanse del caballero estupendas hazañas. Con sólo tomar de la gozila á los impertinentes alguaciles, los arrojaba, sin grande esfuerzo, á los tejados; una vez que llegó á Toledo, luego de cerradas sus puertas, como no le dejasen el paso franco y hubiera de hacer posada en la ciudad de maravilla, que fué dicha por un ajusticiado "corona de España y luz del mundo", de cuajo arrancó una de ellas—no se sabe si la del Sol ó la de Visagras;—en la catedral de Barcelona, para agrandar á una alta dama que, entre la muchedumbre de fieles, pugnaba por llegar hasta una de las pias de agua bendecida, arrancó el católico recipiente—de mármol que era!—trayéndolo, de contado, á la bella desconocida, que pudo así practicar la pia ceremonia de signarse; aquel príncipe voluntarioso ó desventurado—creemos á Schiller ó al padre Montaña?—que se nombró Carlos, soltó en su cámara, por mero pasatiempo, un tigre ayuno, al que don Alonso desgarró las mandíbulas, como pudo desgarrar sus calzas de veludo con la punta de la tizona. Y el relato de otros mil curiosos incidentes de su vida nos han referido esas dos viejas y chismosas comadres á las que pomposamente nombramos "Historia" y "Tradición".

II

Aún no había casado el hidalgo don Alonso de Céspedes con doña María Chirino de Albijeda, cuando enamorado anduvo de otra doña María, señora principal y tan apegada á cosas de iglesia, que por bienaventurada en carne mortal era tenida en la manchega tierra. Pegadita á la parroquia de San Juan, donde se ven todavía, pendientes de sus muros, las cadenas que empotraron allí ordenaron los católicos reyes Fernando é Isabel, en memoria de sus velaciones, estaba la casa solariega de doña María de la Hoz que, á la sazón contaba diez y nueve primaveras, y por el opulento desarrollo de su hermosísimo cuerpo, dijérase que había traspuesto el peligroso sendero de los treinta años. Alta era doña María. Su negra cabellera, de reflejos me-

lísticos, recogida sobre la altura de la cabeza, semejaba un casco de bronce.

Negros eran también sus ojos, y en ellos fulguraba la tragedia, asimismo que en las negras callejas toledanas figuraron los aceros á la luz de la luna.

Una dueña amojamada y amarillenta cuidaba aquel cercado huerto de inocencia. Era dicha dueña, doña Rodríguez; y siempre fué tan áspera en condición, que los tutores de doña María holgados vivieron de las buenas prendas de la fámula, teniendo por inestimable galardón del cielo haberles deparado mujer de su carácter para el servicio de la huérfana, que huérfana quedó en sus más tiernos años doña María de la Hoz y Pérez del Paular.

Hasta el palacio medianero de San Juan llegó el eco de las famosas y nunca ponderadas hazañas de D. Alonso, ardiendo la doncella en deseos de conocer á tan esforzado caballero. Y fué una tarde, en el camino de Noblejas, cuando se conocieron; y, ¡vive Cristo, que ocasión hubo cumplida doña María de admirar el fiero talento del guerrero y la fuerza de su poderoso brazo!

Aconteció que unos desalmados asaltaron la litera de la huérfana, á tiempo que D. Alonso llegaba, y conociendo éste la intención de los pícaros, arremetió contra ellos. Y, en tanto la dueña pasaba por entre sus flaqueados dedos las gordas cuentas del rosario traído de Jerusalén, masculando jaculatorias, serena contemplaba doña María, tras el blasonado cristal, la hercúlea arrogancia de su salvador, que, á puñetazo limpio, logrado había dispersar á los malhechores. Y seguidamente llegóse D. Alonso, sombrero en mano, á la litera, para rendir homenaje á la instruye caminante.

—Perdonadme, señora, tamaño atrevimiento—dijo D. Alonso de Céspedes, inclinándose, no sin grande esfuerzo, por la mucha grosura del cuerpo;—mas no sería bien oscurar el punto acudido no hubiera á vuestro socorro. Gente rufanesca me pareció la que hasta vos llegaba, que no fieles servidores ó personas de vuestro séquito.

—Así era, como vos decís—repuso doña María,—y de no acorrernos con vuestra ayuda el Todopoderoso, mal habríamos parado doña Rodríguez y la que ahora os manifiesta su gratitud.

—Al bendito San Rafael, abogado de caminantes, me encomendé de contado—habló la dueña, más repuesta del susto.—Y fué el benditísimo arcángel quien os trajo montadito en sus alas, ¡qué fuera, señor, de aquellas doncellas en las sucias manos de tan feroces barrabases!

—Sabed—agregó la doncella, acompañando la parla de una sonrisa seductora,—que soy doña María de la Hoz y Pérez del Paular, nacida en la muy noble Ocaña, donde os brindo reposo, si gustáis, y donde celebrarán mañana mis tutores vuestra nobilísima empresa, digna de ser de todos conocida, como son las de D. Alonso de Céspedes.

—¿Le conocéis vos, por acaso?

—No hubo, señor, tal dicha; que no gustan mis tutores que asista á torneos ni otros divertimientos.

—Pues, vedla aquí, rendido ante vuestra hermosura peregrina.

Arreboláronse las mejillas de doña María; y tomando el caballero entre las suyas la pálida mano de la doncella, que fuera de la litera asomaba, imprimió en ella un beso de pasión y rendimiento.

III

Llegadas al palacio, dijo doña Rodríguez:

—De tal suerte escúrrese amor por las más estrechas rendijas. Tened cuidado no os clave una saeta en el corazón. Yo sé historias de doncellas que, como vos, fueron sorprendidas por el rapaz locuelo en las encrucijadas de los caminos.

—A fe que no os entiendo—habló la hermosa doncella. Y fué su voz como un larguísimo suspiro.

—Decid que no queréis entenderme. Pues qué, ¿no leyó en vuestros ojos mi experiencia? ¿No os vi turbada cuando D. Alonso se descubrió á nosotras? Y al poner el beso en la mano de mi señora, ¿no advertí el súbito carmín de vuestras mejillas?

—Pues, si amor es lo que dice doña Rodríguez, enamorada estoy.

—¡Ay, señor de la Buena Muerte y Santa María Gloriosa!

Y se alejó la dueña por los ensombrecidos corredores, colgados de ricos tapices, haciendo sonar el rollizo manajo de las llaves.

Quedó, pues, á solas consigo misma doña María de la Hoz; y, deseosa de aquietar el espíritu, que parecía querer escapársele más allá de la casona, tomó el "Libro de Horas", y comenzó á rezar. Pero un diablito zumbón arrancóla el horario de las manos, y traspuesta ó como en éxtasis, sin darse cata del tiempo que en tan recogida actitud estuviera, permaneció hasta que dos golpes dados en la reja la devolvieron los sentidos.

Á la reja se acercó, temerosa, doña María de la Hoz, y viéndola á través de la tupida celosía la ciclópea figura de

D. Alonso, apoderóse de la doncella un extraño temblor y apenas tuvo alientos para interrogarle:

—Decid, caballero, lo que demandáis á estas horas. Notad que ya es noche, y si os ven de plática en esta reja, perderá mi reputación.

—Noche es para mí cuando la clarísima luz de vuestros ojos no me alumbraba. Abrid presto la celosía, si no queréis que el que os salvó la vida muera de amor en el umbral mismo de vuestro palacio.

Generoso corazón albergaba el pecho de doña María; así que, ante demanda tan enrequecida, no tuvo valor para negarse. Y tan bellas palabras le dijo el galán, y tanto pudo en su ánimo la música de aquella voz varonil, que si enamorado se había la doncella en el camino de Noblejas, luego de su plática en la reja con D. Alonso quedó de tal suerte sometida á su voluntad, que humanos esfuerzos no podrían ya apagar el incendio de aquel pecho virginal, donde el fuego de la pasión había hecho presa.

IV

Vigilaba ahora la dueña con más escrutinios notándose la creciente palidez del rostro de doña María y sus frecuentes encierros en el cratorio, cuyos huecos daban á una retorcida calleja, donde luego del toque de Animas, se veía pasear á un hombre, liado hasta los ojos en roja capa, bajo la que asomaba la envainada punta de la tizona. Y pegado á una de las rejas de la estrecha calle permanecía el galán hasta muy cerca del alba.

Mas una noche que fué la calurosa del 10 de agosto, festividad del mártir Lorenzo, pudo notarse la ausencia del enamorado caballero.

Solicito á lo había de su dama D. Alonso el ejercicio de la hospitalidad; y como la desconfiada doña Rodríguez fuera golosa en demasía, obsequióla doña María de la Hoz con bizcochos mojados en cierto vinillo preparado á intento por el galán. Así fué que se durmió la tragona vieja; mas surgió nuevo contratiempo. La dueña había contado todas las llaves del palacio debajo de su almohada, y por temor á quebrantarla el sueño, decidió el forzudo Céspedes arrancar de cuajo la reja que lo separaba del preciado objeto de su cariño, como, en ocasión memorable, las pesadas puertas de la gran ciudad de Toledo.

Y, al salir muy luego D. Alonso del palacio de doña María de la Hoz, cata dióse del grave daño cometido y trazas, asimismo, dióse para ocultar la ligereza de la doncella; pues tomando en sus nervudas manos, una por una, todas las rejas de la calle, arrancólas también, dejándolas en tierra.

Y cuando la claridad de la aurora iluminó la noble y muy leal villa de Ocaña, supieron sus moradores que, en el barrio de San Juan, ultrajada había sido una doncella; mas nadie señalar pudo la casa profanada, porque igualmente á todas faltábanles las rejas.

Ocultos quedaron de esta suerte, á los ojos del mundo, los amores de doña María de la Hoz con D. Alonso de Céspedes; y las cerradas puertas del claustro, donde, voluntariamente, se recluyó la maltratada dama, fueron cual pesada lápida caída sobre el corazón de aquella hermosísima mujer, que tenía por cabellera un casco de bronce y en el abismo de sus ojos el fuego de la tragedia.

PEDRO LUIS DE GÁLVEZ.

PUBLICISTAS EXTREMENOS

## Armenio Nabu Voly Ganneleran

Del saco de un traperero

Los escritores extremeños, cuyas firmas son harto conocidas del público pacense por haber figurado bastante tiempo en la prensa de la capital hermana, valiéndose ahora del pseudónimo algo enrevesado de Armenio Nabu Voly Ganneleran, han publicado en la villa y corte un delicioso libro titulado "Del saco de un traperero". Como Madrid es terreno abonado para el cultivo del chiste en todas sus manifestaciones y como los dos coterráneos de referencia son oficiosísimos á todo lo que huele á retruécano, colmo, parecido, etcétera, etcétera, resulta que en el susodicho libro han realizado un verdadero alarde de resistencia cómica, batiendo todos los records conocidos hasta el día.

Legendo "Del saco de un traperero" se aprende á tomar en broma la vida,—que es como debe tomarse en realidad—las penas desaparecen como por encanto y es la mejor cataplasma esa lectura para curar la tristeroterapia. Naturalmente, no todos los trapitos acu-

mulados en el sacro son aprovechables; hay también verdaderos pingajos, pero... ¡seamos benévotos! Únicamente debe recomendarse á los autores que seleccionen un poco más en la segunda edición con que nos amenazan.

La obra va exornada con algunos grabados de circunstancias. Los hay muy puestos en razón, sobre todo el que representa el crítico momento en que una pareja de la guardia civil, cumpliendo órdenes superiores, se presenta en el domicilio de los autores con la sana intención de llevarlos á la cárcel.

Indudablemente lo merecen ¡por que hay cada chistecillo en el volumen! Pero confiamos en que el jefe superior de la Policía gubernativa, Sr. Fernández Llanos, cumplirá estrictamente sus deberes cuando vea la luz pública el segundo tomo de "Del saco de un traperero".

Mientras tanto, censólemos pensando que el libro sólo cuesta tres misereros reales y por ese precio no puede pedirse más.

De todo corazón deseamos mucha suerte á los autores y que se agoten esta edición y las sucesivas para que puedan ingresar con algunos fondos en la Modelo. ¡Porque siguiendo por el camino emprendido, su paradero no puede ser otro! Estamos segurísimos.

Julio ACHA.

Cáceres 1912.

## Juegos florales de Badajoz

He aquí el programa definitivo de los Juegos florales que organiza el Ateneo de Badajoz para el mes de mayo próximo. Las condiciones del concurso son las corrientes en esta clase de certámenes. El plazo de admisión de los trabajos termina el día 30 de Abril, excepto para los que aspiren al premio de tema primero, que será el 15 del mismo.

Se advierte que no se admitirán originales que lleguen después de las doce de la noche de las citadas fechas, aun cuando hayan sido depositados en correo esos días ó en los anteriores.

### Temas y premios

1.º Ateneo de Badajoz.—Flor natural y 250 pesetas á la mejor "Poesía con libertad de metro y asunto."

2.º Excelentísima Diputación provincial de Badajoz.—250 pesetas al mejor "Proyecto razonado de las principales reformas, adiciones y supresiones que deben hacerse en las leyes provincial y municipal."

3.º Excelentísimo Ayuntamiento de Badajoz.—125 pesetas á la mejor "Narración poética de una leyenda popular extremeña."

4.º 125 pesetas á la mejor "Poesía cómica ó satírica con libertad de metro y asunto."

5.º Guarnición de Badajoz.—250 pesetas al mejor trabajo sobre el tema "Importancia militar de la cuenca media del Guadiana y defensa táctica de la plaza de Badajoz."

6.º Ilustrísimo Cabildo Catedral de Badajoz.—Un objeto de arte á la mejor "Descripción artística de las pinturas relieves de la Santa Iglesia Catedral de Badajoz."

7.º Ilustrísimo señor Vicario Capitular.—Un objeto de arte al mejor trabajo sobre el tema "Situación económica, social y moral de la clase obrera en Extremadura. Medios para mejorarla."

8.º Don Francisco Cabrerizo, gobernador civil de Badajoz.—125 pesetas al mejor trabajo sobre el tema "El alcoholismo en la provincia de Badajoz y su influencia en los delitos de sangre. Medios prácticos de combatirlo."

9.º Instituto general y técnico de Badajoz.—Una obra científica ó literaria de reconocida importancia y 125 pesetas al mejor "Estudio léxico y morfológico de las particularidades que el idioma castellano ofrece en la región extremeña y que están sancionadas por el uso popular ó el literario."

10.º Colegio de Abogados de Badajoz.—250 pesetas al mejor trabajo que desarrolle el tema "Principales reglas basadas en la jurisprudencia para resolver las cuestiones jurídico-interprovinciales en España."

11.º Cámara Oficial del Comercio y de la Industria.—Un objeto de arte al mejor "Proyecto y presupuesto de feria y festejos en Badajoz para el año 1913, atendiendo á los medios de que se pueda disponer en esta capital."

12.º "Noticiero Extremeño".—100 pesetas al mejor "Cuento de ambiente extremeño."

### NOTAS TAURINAS

## INTERVIEW CON EL DUENDE DEL PORTAL

—Conque dime, duende, ¿qué hay de toros?

—Pues ya sabrás lo más esencial en lo que respecta á Cáceres; que tenemos contratados á Vicente Pastor y Mazzantinito, y toros de D. Vicente Martín, de Comenar y de Trespalacios.

—Eso lo sabía; ¿pero no has oído decir que parecen muchos matadores y muy pocos toros?

—Lo dicen, pero no deben ser verdaderos aficionados los que tal especie propalan, porque la verdad de la lidia de reses bravas está precisamente en ese tercio, matando, que es cuando el diestro tiene que llegar con la mano al pelo; y lo demuestra esto, que un buen matador de toros gana siempre dinero, y hay muchos toreros por ahí que no sacan ni para agas; de modo que al que sea verdadero aficionado á toros, no á toreros, que es muy distinto, tiene que satisfacerle y muy mucho el cartel de este año.

—También dicen que hubieran preferido una corrida de Miura mejor que los comenareños; ¿qué te parece?

—Muy bien si á Miura se le hubiesen pagado doce mil pesetas por la corrida, pero como esto no es posible aquí (aparte de que D. Eduardo contestó diciendo rotundamente que no tenía toros disponibles) veo muy acertada la elección de vacada, pues después de dicho señor y del duque de Veragua, es D. Vicente Martínez el ganadero que mejor quedó el pasado año.

—Dime, Duende, ¿y de la conducta de Cocherito con esta empresa, qué me dices?

—Y qué quieres que te diga; que el hombre es débil y Castor, que sin duda quería sacarse la espina del año pasado, se ofreció mil pesetas más barato que lo que cobró el año anterior, y ni aun así le han querido. Misterios, chico.

—También creo que han variado la fecha de las funciones en la feria venidera.

—Sí; eran muchos días de festejos cuatro, y de este modo, dando las corridas los dos últimos días de feria, hay más probabilidad de mejorar la entrada, sobre todo el segundo día.

—¿Es cierto que Mazzantinito va á escoger la corrida que de D. Vicente se ha de torrear aquí?

—Eso tengo entendido y que tanto él como el ganadero traerán lo mejor de entre las veintidós reses que para este año le quedan disponibles.

—Última pregunta, Duende: me dicen que Víctor Fernández (el Extremeño), con otro novillero conocido darán una función en nuestra plaza el día de Pascua de Resurrección; ¿hay algo?

—Es verdad, y no ha de ser esa sola si nuestro paisano queda medio bien.

—Pues nada más por hoy, Duende, y gracias.

Por el Duende,

BAÑALES.

## PECOS Y ESPOLONES

Después de quince días de abstinencia galística pudieron concertarse tres quimeras el pasado domingo. Al público sin duda se le había olvidado la existencia del Circo, por lo cual quiere decirse que estuvimos bastante holgados en nuestros respectivos asientos.

Después de los preparativos de rigor y ocupada la presidencia por el señor Grande (D. A.), da orden para soltar los primeros combatientes, que son dos pollos de 3,04 de peso y 14 milímetros de puya, procedentes de las galeras de García (D.) y de la de Cachuca; el primero presenta su gallo con 10 pesetas y con 5 Toribio. ¿Quién ayuda al pobre?—dice el presidente—é inmediatamente se cubre la apuesta.

Se da orden de soltar los gallos y á los pocos momentos se decide la pelea franca para el de García, que gana las 15 de aya en siete minutos.

Mientras los galeros curan á los camorrista, se procede á la ayuda de otro pobre que presenta Diego García contra la Sociedad Montenegro-Trespalacios. Estos tienen 3,07 de peso y 19 milímetros de defensas. Apuestan 25 pesetas que gana el de la Sociedad. Tiempo, diez minutos.

Se repite el entreacto y vuelve á repetirse también la suerte anterior, ó sea la de ayudar al pobre, que esta vez le toca á Burgos (A.), que presenta un pollo galino atabacado, para haberse las con otro de la Sociedad, de pluma negra; bien presentados ambos gallos; estos pesan 3,03 y miden 18 milímetros de armas.

Desde los primeros momentos de esta quimera se nota en el público cierta animación, que va en aumento á medida que los gallos figuran peleando; esto es debido á que ambos son de primera. Por el de Burgos dan los duros á medio; por fin la suerte se decide por el de la Sociedad y pierde el de Burgos las 25 pesetas apostadas, como pierden los buenos. ¡Bonita pelea! A mi juicio, la mejor que va hasta la fecha.

Pisa por segunda vez la pista el joven aficionado A. Burgos, El repatriado, y suata á su gallo que responde por Revoltoso; éste hace una superior pelea y queda vencido por su contrario, que es superior también. El amigo Burgos es un aficionado de pocos recursos, pero que causa respeto á los aficionados que frecuentan dicha afición; por lo tanto, hay que concederle la seriedad que tienen sus gallos.

PEPE GANGAS.

# GACETILLAS

## Viaje obligado

Con motivo de hallarse enferma una de sus niñas, salió precipitadamente para Sevilla nuestro querido amigo el senador del Reino D. Eloy Sánchez de la Rosa.

Según nuestras noticias aquélla se encuentra ya muy mejorada.

## Fallecimientos

En Talavera de la Reina falleció a últimos de febrero el conocido periodista extremeño D. Fidel Domínguez Páez.

Ha fallecido recientemente el diputado por Madrid D. Francisco Pi y Arsuaga, hijo de aquel austero y glorioso prohombre que se llamó D. Francisco Pi y Margall.

## La feria de mayo en Badajoz

Nuestros hermanos de Badajoz se aprestan a celebrar su feria de mayo con todo esplendor. En lugar aparte publicamos el programa de los Juegos florales y aquí daremos a conocer el de las corridas de toros.

Estas tendrán lugar los días 11 y 12 del mes de referencia y actuando de espaldas los aplaudidos Ricardo Torres, Vicente Pastor y Rodolfo Gaona, con toros de D. Félix Urcola el primer día y de D. José Anastasio Martín el segundo.

El Jurado designado para calificar los trabajos de literatura en los Juegos florales, es el siguiente: D. José Díaz Macías, presidente; D. Antonio Texeira Perillán, D. José López Prudencio, D. Salvador Núñez, D. Luis Bardají López y D. Manuel López Lago, vocales, y D. Jesús Rincón Jiménez, secretario.

Entre los festejos que más éxito han de obtener figura la Batalla de flores, para la que se hacen activos trabajos de organización.

De esperar es, pues, que nuestra hermana ciudad de Badajoz celebre una espléndida feria. No desmayemos tampoco nosotros, para que Cáceres pueda figurar dignamente a su lado.

Producto de los bosques: "Loción Évil", lo mejor para el pelo. 3 pesetas. Al por mayor y menor. D. Feliciano Modamio, Plaza Mayor, 13.

## Publicaciones

Se ha publicado el tomo 3.º de los CUENTOS B. TURCO, por Gascon, que tanta popularidad han alcanzado en España y en América. Este tomo 3.º supera a los dos anteriores en gracia y en excelente presentación, pues contiene historietas y cuentos saludables ilustrados con más de 200 clichés, y, además, va el tomo avalorado con una introducción de Carlos Luis de Cuenca, un cuento en prosa de V. Castro Les y otro cuento en verso de Mariano Mignel de Val. Este precioso tomo sólo cuesta 2 pesetas en Madrid y 2-50 en provincias, en librerías y en la Administración del "Noticiero Gata", Velázquez, 67, Madrid.

Tenemos en nuestro poder los cuadernos 47 y 48 del A. PLAS GEOG AFICO PEDAGÓGICO DE ESPAÑA, en los que respectivamente se describen las provincias de Palencia y Huelva.

Las cinco hojas que forman cada cuaderno, son otros tantos mapas, uno tirado a nueve tintas con los nombres completos de las poblaciones, ríos, montañas, etc., y las otras cuatro en negro, marcándose en ellas las situaciones de los pueblos, líneas que separan los partidos judiciales, ríos, montañas, carreteras, ferrocarriles, etc.

El estar trazados de los mapas con exactitud é ir acompañados de la escala correspondiente, acompañan a la persona que les utiliza a ir aficionándose a hacer con la mayor exactitud los trabajos geográficos.

La forma en que están hechos los mapas permite que separadamente, puedan estudiarse los sistemas Orográficos é Hidrográficos de cada provincia, carreteras y ferrocarriles, división judicial, y los Municipios de cada partido, para lo cual también lleva cada cuaderno un texto explicativo.

Cada cuaderno vale cincuenta céntimos de peseta, y a los que adquieran toda la colección, para lo cual se acompaña el correspondiente cupón, se les regalará un hermoso mapa de España y Portugal, tamaño 75 x 100 y escala de 1 : 1.500.000.

Los pedidos pueden hacerse al editor Alberto Martín, Consejo de Ciento, 140, Barcelona, y en las librerías ó centros de suscripciones.

## VAPORES CORREOS FRANCESES

DE LA

**Societé Générale de Transports Maritimes à Vapeur**

Servicio extraordinario, rapidísimo y directo el 2 de ABRIL por el puerto de ALMERIA para el transporte de pasajeros con destino á SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES

(América del Sur)

Con los magníficos y modernos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telegrafos sin hilos.

Parana, Formosa, Pampa, Plata y Salta

## «PARANA»

Que saldrá de ALMERIA EL día 2 DE ABRIL DE 1912 y admitirá pasaje en Cámaras de PRIMERA, SEGUNDA, SEGUNDA ECONOMICA y TERCERA CLASE, haciendo breve escala en DAKAR (Costa de África) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje 15 días.

Los manifiestos de pasaje se cierran el día 31 de Marzo, ó antes si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto.

## Servicio fijo, rápido y directo

el 12 DE CADA MES por el puerto de ALMERIA para el transporte de pasajeros con destino al BRAZIL y BUENOS AIRES (América del Sur), con los magníficos y modernos trasatlánticos, de gran tonelaje, dos hélices y telegrafos sin hilos

Formosa, Pampa, Parana, Plata, Salta y Valdivia

## «PAMPA»

Saldrá de ALMERIA el día 12 DE ABRIL DE 1912 y admitirá pasaje en cámaras de PRIMERA, SEGUNDA, SEGUNDA ECONOMICA y TERCERA CLASE, haciendo breve escala en DAKAR (costa de África) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.

Los manifiestos de pasaje se cierran el día 10 de Abril, ó antes si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto.

Las cámaras de PRIMERA y SEGUNDA de estos buques, están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

## PARA LOS DE TERCERA CLASE COMIDA A LA ESPAÑOLA.

Aviso importante.—Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarla con tiempo

Los pasajeros de TERCERA CLASE, mandarán con bastante anticipación, los documentos que ordena la vigente ley de Emigración.

Para más informes, sus consignatarios, Hijo de Ricardo Giménez, S. en C., Boulevard del Príncipe, 73 y 75, ALMERIA.

## IMPORTANTE INDUSTRIA NACIONAL

### MUEBLES A PLAZOS

La Compañía Arrendataria de las Maderas de Lindes ha terminado el proyecto para vender sus muebles en toda España á plazos de 250 pesetas semanales, "Estilo Singer". Necesitanse corresponsales-depositarios para dirigir las sucursales que faltan nombrar en algunas capitales y muchos pueblos, con garantía metálica por valor de la tercera parte de los muebles ó confiarle en depósito y que ofrezcan buenos informes. Para detalles completos, dirigirse al

Apartado de Correos, número 570. Madrid.

## CUPÓN PRIMA

### Lápiz luminoso eléctrico

Escribe á oscuras y hace las veces de linterna de bolsillo. Uno de los buenos artículos de la fabricación alemana.

### INDISPENSABLE Á TODO EL MUNDO

Imprescindible para médicos, policías, escritores, sacerdotes, marinos, militares, deportistas, hombres de negocios, etc.

### Artículo original para regalo

Para los lectores de EL BLOQUE, 7 pesetas. Precio corriente, 10 pesetas.

Córtese y remítase el presente Cupón acompañado de 7 pesetas en libranza, giro postal, sobre monedero ó en sellos de correo de 15 céntimos, á los Sres. Costa y C.ª calle de Alvarez, 4, Barcelona, y por correo será remitido el lápiz luminoso. Si se desea certificado, añadir 25 céntimos.

## GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATES

### "LOS CINCO EUROES,"

DE

## Hija de Cirilo H. Herrera

elaborado á brazo por

Pablo Jiménez Gallego

Arroyo del Puerco (Cáceres)

## COMPAÑÍAS HAMBURGUESAS

Hamburg-Sudamerikanische, D. G.

### Hamburg-America Linie

## VAPORES CORREOS ALEMANES

Próximas salidas del puerto de Cádiz,

con destino á los de

Montevideo, Buenos Aires y Bahía Blanca

### LINEA DE EL PLATA

El vapor "TUCUMAN", que saldrá de Cádiz el día 30 de Marzo.

### LINEA DE CUBA-MEXICO

El vapor "BAVARIA", que saldrá de Cádiz el día 31 del mismo.

Estos vapores ofrecen excelente acomodo y buen trato para pasajeros de 3.ª clase, llevando para el servicio de los mismos, cocineros y camareros españoles. Las comidas condimentadas á la española, son buenas y abundantes, con vino y pan fresco diarios.

La asistencia médica, así como la botica, es gratuita.

La conducción de pasajeros y equipajes desde el muelle al vapor se efectúa en vapores por cuenta de la Compañía.

Los pasajeros deberán venir provistos de sus cédulas personales y demás documentos que necesiten, según sus circunstancias, como asimismo de un certificado del Juez de instrucción ó del Juez municipal, acreditando no estar sujetos á procesamientos ni condena.

La llegada á Cádiz de los pasajeros deberá ser cuando menos un día antes de la salida del buque.

Precios de pasaje, comprendidos todos los impuestos del Estado para los puertos de Montevideo, Buenos Aires y Bahía Blanca.

Tercera clase: pesetas 205.

NINOS.—Un menor de 2 años, gratis.

De 2 á 10 años, medio pasaje.

De 10 en adelante, pasaje entero.

Sólo se admite gratis un menor de 2 años por cada familia.

Los demás menores de esa edad en una misma familia, pagarán un cuarto de pasaje.

EQUIPAJES.—Se concede el transporte gratuito de 100 kilogramos por cada pasaje, conceptuándose como tal equipaje las ropas y efectos de uso personal contenidos en baules y maletas.

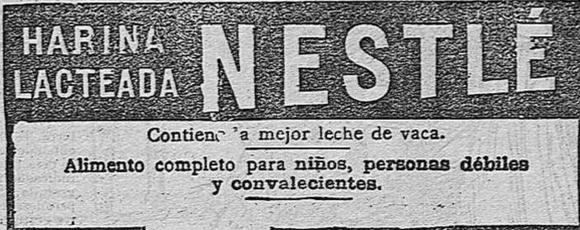
Para garantizar sitio en estos buques tienen que pedir los pasajeros que se les reserve, con la mayor anticipación posible. Para más informes dirigirse á los Agentes en Cádiz Sres. Hijos de Evelio Lainez, calle Calderón de la Barca, 19.

NOTAS.—El pasaje debe llegar á Cádiz un día antes del anunciado para la salida del vapor, acompañando todos los documentos exigidos por la Ley y Reglamento de emigración.—No se garantiza sitio más que á los pasajeros que se hayan dirigido á la Agencia.

Tip. «La Minerva» de Serafin Rodas.

# LA PUREZA

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATES  
MOVIDA POR ELECTRICIDAD  
**SALUTARIO GONZALEZ**  
PLASENCIA  
DEPOSITARIO EN CACERES: D. ADOLFO CARRERO



## ACADEMIA POLITÉCNICA

DE

### Nuestra Señora de Guadalupe

para alumnos de 1.ª y 2.ª enseñanza, Magisterio y estudios de las Facultades de Farmacia, Derecho, Ciencia, Letras, Preparatorio de Medicina, Correo, Telégrafos é ingreso en otras carreras especiales, tanto civiles como militares, instalado en local inmejorable por sus condiciones higiénicas á unos doscientos metros del Instituto General y Técnico.

### UNICO CON PROFESORADO ESPECIAL

REPASO de las asignaturas de 2.ª enseñanza y Magisterio y preparación para Grado, Reválida, ingreso en Bachillerato y Magisterio.

PREPARACIÓN para las oposiciones á escuelas de niños y de niñas.

### Profesores con título

ALUMNOS INTERNOS, MEDIO EXTERNOS Y EXTERNOS

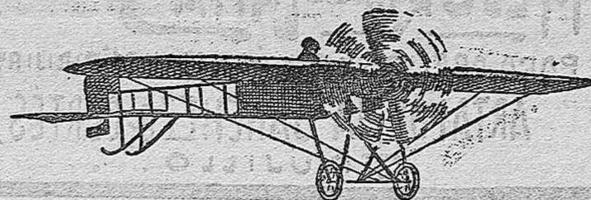
RESULTADO obtenido en el curso de 1910 á 1911:

Matrícula de honor ..... 6 || Notables ..... 27  
Sobresalientes ..... 19 || Aprobados ..... 79

### Reglamento y condiciones, pídanse al Director

## DON FRANCISCO CAMPÓN RICO

CALLE ANCHA, NUM. 3.—CACERES



## SANATORINA MATEOS BLAZQUEZ

EL REY DE LO ANTITÉRMICOS ANTINEURÁLGICOS

Es el último adelanto de la ciencia para curar radicalmente sin atacar el corazón, ni dilatar la pupila, *calenturas, mareos de los viajes ó embarcaciones, insomnio, histerismo, gota, cédica, insolaciones congestivas, influenza ó dengue, menstruaciones difíciles* y todo dolor que dependa del sistema nervioso, como son los de cabeza (*jaquecas*), cara, oídos ó cuerpo y los llamados reumatoideos, procedentes de *blenorragias mal curadas* y que hasta el día no han podido ser tratados por ningún medicamento.

De venta en las acreditadas farmacias de Europa y América.

Por mayor en Madrid, Martín y Durán, Pérez Martín y C.ª; Sevilla, don José Marín y Galán; Barcelona, don Guillermo Jordi; Salamanca, D. Segundo Primo; Cáceres, D. Francisco Cruz Quiros; Trujillo, D. Pedro Corrales; Bilbao, Canivell y Hermano; Ciudad Rodrigo, Gregorio Camisón; Plasencia, D. Pedro Sequeira y don Eduardo Monge; Sierra de Gata, (Acebo), D. Lorenzo Pérez.

Para pedidos al representante general

### DON CIRIACO S. CORCHO

TORREJONCILLO (Cáceres)

## ANUNCIOS RECOMENDADOS

Almacenes de Maderas, Yesos y Cementos de Fernández y Martínez.—Junto á la Estación del Ferrocarril y el más próximo á los hornos de la cal.—Escritorio, Corredera de San Juan, 9.—Cáceres.

Despacho de los mejores Vinos del país y Valdepeñas.—Cervezas, Licores y Fiambres.—Luis Castaño, Cortes, número 7.—Cáceres.

Comestibles y ultramarinos de todas clases de Anastasio Simón. Plaza del Duque, número 1.—Cáceres.

Sastrería de Manuel González, premiado en la Exposición regional de Lugo. Gabriel y Galán, número 6.—Cáceres.

Corcho y tapones Gran fábrica de Alberto Prat. Cáceres.—Ronda de la Estación y Barcarrota.

Confitería de la Viuda de Alvarez.—Dulces finos, pasteles, bizcochos, etc. Se sirven encargos para fuera, así como para bodas y bautizos.—Alfonso XIII, número 20.—Cáceres.

Géneros del reino y extranjeros. Tejidos, quincalla, y papetería. Francisco Marchena. Plaza de la Constitución, 49.—Cáceres.

Gran comercio de tejidos de José Acha Hermano y Compañía. Casa la mejor surtida y de más altas novedades. Portal Llano, número 9.—Cáceres.

Modas de París de José A. Lobo.—Altas novedades para señoras y niños.—Alfonso XIII, número 10.—Cáceres.

Marmelista Gran taller de Valentín Andrada. Se encarga de toda clase de trabajos. San Pedro, número 4.—Cáceres.

Muebles Gran almacén de Alejandro Piñuela.—Fabrica en Hervás.—Calle del General Ezponda, 3.—Cáceres.

Agente Corredor de Comercio Eladio Rodas Herrero. Compra y venta de valores y toda clase de operaciones de banca. Parras, 56 y 58.—Cáceres.

Sombreros y gorras de todas clases. Últimas novedades. Precios económicos. Hijo de Eustasio Gómez. Alfonso XIII, n.º 20.—Cáceres.

Sociedad Artístico-Fotográfica. Se hacen toda clase de trabajos á precios económicos. J. Perata. Puerta de Mérida, 2.—Cáceres.

Ultramarinos y coloniales de Joaquín Meléndez.—Géneros finos, precios económicos.—Alfonso XIII, número 1.—Cáceres.

Vides americanas.—Para constituir los viñedos perdidos, perdid vides americanas de todas clases á Francisca Lorenzo Gil, en Torrejoncillo.—Cáceres.

